

GRUPO ASESOR ROS INFORMA A AEC SOBRE LAS MODIFICACIONES DE LA REFORMA LABORAL

Grupo Asesor Ros acudió, ayer por la tarde, a la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC) para impartir un seminario sobre la forma laboral.

El pasado 28 de Diciembre se aprobó el Real Decreto-ley 32/2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo que introduce cambios relevantes en la normativa laboral por lo que el objetivo del seminario era el de informar a los asociados acerca de la evolución, modificación y alcance de la nueva reforma laboral.

Durante la sesión trataron y revisaron los siguientes temas: los contratos formativos; la contratación temporal y fijos discontinuos; las subcontratas; los expedientes de regulación de empleo, la negociación colectiva, otras modificaciones de interés y las novedades en materia de pensiones.

Manuel Sansano González, abogado, socio y director de departamento laboral de Grupo Asesor Ros, junto a Bruno Medina García, abogado y socio de la firma y Carlos Beltrán Valero, abogado de Grupo Asesor Ros, se encargaron de analizar los diferentes puntos de la reforma y tras sus exposiciones resolvieron las dudas de los asistentes.

En Elche, a 3 de Marzo de 2022